



11.

Reseña

Cuando la copa se rebosa



Reseña

*Cuando la copa se rebosa**

Por Esmeralda Prada Mantilla**

Escrito en cinco capítulos temáticos, este libro refleja las dimensiones del conflicto social colombiano en casi medio siglo de acciones colectivas, protagonizadas por diversos actores sociales que dejan su testimonio, a través de los episodios de protesta, de la tenacidad de sus luchas y la perseverancia de sus demandas, casi todas ante un Estado que, como sugiere Mauricio Archila, ha mostrado cierto letargo en la solución de problemas sociales de larga duración.

El análisis de los cuarenta años de luchas sociales en Colombia ha sido cimentado, en buena parte, con la tenaz tarea de crear y re-crear la Base de Datos de Luchas Sociales que, como bien señala Martha Cecilia García, es única en el país y singular en Latinoamérica. En la parte introductoria del texto, la autora en mención, de manera cuidadosa, hace un recorrido por el desarrollo que ha tenido esta base de datos y muestra cómo, mediante un tejido de iniciativas, intereses y perspectivas diversas, los investigadores del Cinep han logrado elaborar un instrumento metodológico que a su vez es un corpus de estudio. Esta base, además de cuantificar y hacer análisis estadísticos, posibilita la fundamentación del análisis histórico, narrativo y comprensivo, a partir de la prolija lectura de las fuentes escritas y orales; un riguroso marco conceptual y la exposición permanente a la lectura crítica de académicos y organizaciones sociales, con los sistemáticos análisis de coyuntura y la investigación fundamentada.

* Archila, Mauricio, García, Martha Cecilia, Restrepo, Ana María y Parra, Leonardo (2019). *Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá: Cinep.

** Economista.

Por su parte, Mauricio Archila analiza la trayectoria de las 22 988 luchas sociales en los 40 años estudiados, en el marco de las transformaciones políticas, económicas y sociales del país. Archila afirma que las luchas sociales en el país están asociadas al comportamiento democrático, con aperturas y cierres a la participación ciudadana. Allí se encuentran tres grandes ciclos de protesta, explicados en contextos gubernamentales de largos periodos de políticas públicas, crisis económicas, conflicto armado y violencia política. En la trayectoria de las luchas sociales en este periodo, destacan los picos de mayor movilización en los años 1985-1987, 1999 y 2013, tiempos en los cuales se dio la apertura de diálogos de paz. Sin embargo, llama la atención que la revisión hecha muestra que, en los primeros años de implementación de la Constitución de 1991, se registraron pocas protestas en relación con lo esperado, en el marco de la oportunidad política que ofrecía la nueva carta constitucional. Pero en esa década de los noventa también se asistía a la apertura económica (con la consecuente crisis de la economía, en particular en el agro) y al debilitamiento de las organizaciones sociales (disminuidas por la violencia desde los años ochenta), lo cual marcó el periodo de contracción de la protesta en el gobierno de Gaviria.

Así mismo, Archila resalta el pico de protestas en 2007, en el segundo gobierno de Uribe Vélez, que no se caracterizó por una apertura democrática, lo que contradice la correspondencia entre democracia-incremento de las luchas sociales. El autor explica el auge de las protestas en este periodo por las movilizaciones de un actor emergente —las víctimas del conflicto armado— y por el tema del gasto público y el pasivo pensional de los trabajadores de las universidades públicas, en un entorno gubernamental caracterizado por la seguridad democrática, la desmovilización de los paramilitares y, por supuesto, el cierre de canales estatales para los manifestantes. La trayectoria de las protestas en los 40 años estudiados repunta en los últimos quince años, tendencia similar a las protestas en otros países de América Latina, quizá, como sugiere Archila, por «el derecho a protestar, más allá del miedo a la autoridad», es decir, cuando la copa se rebosa.

En cuanto a los actores sociales en el periodo estudiado, Archila encuentra que existe una importante disminución de las luchas protagonizadas por campesinos y asalariados, explicada tanto por los efectos de la política neoliberal que impactaron el empleo industrial y el agro como por el incremento de la violencia política que contribuyó al debilitamiento de las organizaciones sociales y los sindicatos. De igual manera, los cambios en el mundo laboral como la privatización de empresas, la flexibilización, el empleo temporal y la subcontratación de mano de obra, con la consecuente disminución en la tasa de sindicalización, aunados al incremento de la violencia política contra los trabajadores y líderes sociales, han conducido a la pérdida de visibilidad de las protestas sindicales, tal como lo explica Leonardo Parra en el capítulo 5. En este acápite, el autor estudia el caso del sector eléctrico, representativo para la economía nacional por su aporte al PIB y por haberse constituido en un ejemplo de privatización de las empresas y de tercerización del empleo.

Entre tanto, las protestas de los pobladores urbanos aumentaron en las últimas décadas por diversos motivos tanto políticos como materiales y los estudiantes mantuvieron la tendencia de la protesta en todo el periodo. Archila confirma que, en las últimas décadas, han sobresalido nuevos actores o nuevas identidades: las víctimas del conflicto armado, los grupos étnicos, la población LGBTI, las mujeres y los trabajadores independientes.

Según la base de datos de luchas sociales del Cinep, se registran ocho modalidades de protesta, pero son las movilizaciones y el bloqueo de vías los repertorios que con mayor ocurrencia se presentaron en las dos últimas décadas, mientras que el paro o huelga, las tomas de entidades y las invasiones de tierra y de suelo urbano cayeron considerablemente en el presente siglo. Las movilizaciones y los bloqueos de vías nos remiten a la cuestión del lugar de ocurrencia de las protestas, al lugar visible, como estrategia de presión en la negociación con el adversario. Es allí donde el Estado negocia o reprime o negocia y reprime; es decir, usa la fuerza y el consenso, según la densidad de la movilización (allí

hay un tema de alianzas y redes de poder), el tipo de actores y el espacio o lugar donde ocurren. Al respecto, en el capítulo 4, Ana María Restrepo argumenta que «los bloqueos de vías representan el espacio en el cual ocurren las conexiones o desconexiones con otros actores, es decir representan la posibilidad de crear múltiples relaciones en una zona de frontera, en constante negociación». Es todo lo contrario de una marcha, dice Restrepo, por cuanto esta es «la construcción de un relato fluido de organización y lucha».

También se puede apreciar cómo en las movilizaciones confluye —en un mismo episodio— una diversidad de actores (sindicatos, campesinos, indígenas, trabajadores, incluso estudiantes) que en unidad de acción (como se llamaba en los años ochenta) configuran movilizaciones nacionales o regionales de protesta, que otrora se denominaron movimientos cívicos, movimientos regionales, y hoy movimientos ciudadanos (por el derecho a la ciudadanía) con identidades políticas compartidas, como lo desarrolla ampliamente Martha Cecilia García, en el capítulo sobre los dilemas del desarrollo.

Trece tipos de demandas clasifica la base de datos de luchas sociales. Es importante anotar que Archila encuentra que los actores sociales han pasado de la formulación de demandas materiales como carencias a la exigibilidad de estas como derechos en el presente siglo; a saber, se asiste hoy a una mayor proporción de demandas políticas y culturales y, en menor medida, a reclamos por recursos materiales. Alrededor de estas demandas, Martha Cecilia García identifica gruesos problemas y conflictos sociopolíticos, los cuales están inscritos en la cuestión del desarrollo y en las apuestas de la política y la economía, en un entorno de cambios, ideologías y acciones colectivas. En su texto indaga sobre las nociones del desarrollo que tienen los actores de las luchas sociales, al comprender que en este campo se inscribe una diversidad de poderes, posiciones políticas e intereses económicos contrapuestos. Estos episodios convocan a diversos actores sociales y organizaciones, en alianzas y demandas comunes, en un horizonte de identidades políticas

compartidas. Para desarrollar este análisis, García detalla seis episodios contenciosos, contruidos a partir del análisis de la información cualitativa de la base de luchas sociales:

- i) La lucha por el derecho a la salud (inicia con el conflicto del Hospital San Juan de Dios en los años setenta hasta las luchas por el derecho a la salud y la seguridad social);
- ii) La construcción de hidroeléctricas, conflictos que datan de los años sesenta, en los que es relevante la disputa por el territorio y los recursos naturales en choques ambientales de larga duración;
- iii) La creación de municipios, relacionada desde los años setenta con el ordenamiento del territorio y los recursos financieros y de inversión;
- iv) El dilema ecología-progreso, como en el caso del parque industrial de la isla de Salamanca, conflicto que se expone desde los años setenta del siglo pasado y que considera la disputa entre el centro y la periferia, en dos visiones encontradas, entre la ecología y el progreso industrial;
- v) La quimera del desarrollo regional, que tiene en común el conflicto derivado del centralismo y el sentimiento de abandono de las regiones, convocados por movimientos cívicos y regionales que reclaman intervención estatal y gasto público para el desarrollo y la descentralización;
- vi) El extractivismo minero energético: la apropiación y explotación de recursos naturales, en buena parte adelantadas por inversionistas extranjeros, en particular en el sector minero y energético. Este episodio registra conflictos desde los años setenta, sustentados en modelos de desarrollo nacional que generan impactos ambientales, despojo de tierras y disputas territoriales, en el ámbito del desarrollo rural.

En este libro, Ana María Restrepo introduce la preocupación que le asiste en torno al tema del espacio —entendido como el lugar de ocurrencia

de la acción colectiva—, de la geografía de la protesta social en Colombia. En razón a esto, la autora trabaja los conceptos de región, territorio y lugar como espacios de significado, memoria y construcción de identidades. Considera que las protestas tienen sus propios territorios: lugares emblemáticos en los que se pone en juego el poder de hacer públicas las demandas. En este sentido, la base de datos del Cinep ha permitido la identificación de las configuraciones espaciales de la protesta social, con primacía en Bogotá y cuatro ciudades principales del país y en el 91 % de los municipios. También destaca la configuración de regiones que se transforman en el tiempo, de acuerdo con el desarrollo de los conflictos, en las cuales existe una mayor desigualdad social y también una mayor concentración de la riqueza.

Por último, Mauricio Archila hace un gran aporte al análisis de la base de datos sobre la variable de los resultados de las protestas (represión o negociación). Con nuevas categorías y fuentes de información complementarias de archivos del Estado y la Policía, analiza las respuestas del Estado relacionadas con choques, presencia de la fuerza pública e ilegalización. De tal manera, encuentra que el tipo de represión de las protestas está asociado al tipo de actor, la modalidad de lucha o al lugar donde se desarrolla. Así mismo, señala cómo a los altos niveles de represión en los años setenta les sigue un descenso de la misma en los ochenta y noventa (segunda violencia y auge del paramilitarismo), para incrementarse nuevamente en los primeros años del presente siglo, durante el gobierno de Uribe Vélez en el contexto de la guerra contra el terrorismo. A su vez, Archila analiza las opiniones que tienen algunas autoridades gubernamentales sobre la protesta social, que en declaraciones públicas ha sido criminalizada y mostrada, en varias ocasiones, como un instrumento de los grupos armados, lo cual le ha restado autonomía y legitimidad a las luchas sociales, cuando deberían estar amparadas en un país con un régimen democrático.